

La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

50c

El Oro



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
CAMPOVERDE (DICA) C. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía DISTRIBUIDORA CAMPOVERDE (DICA) C. LTDA. abrió sucursal en la ciudad de Machala, provincia de El Oro y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 14 de octubre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-14-0000878 el " 6 FEB 2014

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO

DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía DISTRIBUIDORA CAMPOVERDE (DICA) C. LTDA., es la ciudad de Guayaquil, Provincia del guayas, y su sucursal en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, (...)

MFA/AMdA

Guayaquil, 6 de febrero del 2014

**AB. RAFAEL ENRIQUE BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (S)**

P/2841